



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 11001400305520210003800

Clase de Proceso: Solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria
Demandante: Confirmeza S.A.S.
Demandado(a): Gustavo José Pardo Llamas.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado judicial que representa los intereses de la parte actora mediante escrito que antecede radicado el pasado 9 de junio y por ser procedente, el juzgado,

RESUELVE:

- 1.- **DECLARAR** terminadas las presentes actuaciones por haberse cumplido el objeto del proceso.
- 2.- **DECRETAR** el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el vehículo de placa **GLX525**. Oficiése.
- 3.- **OFICIAR** al representante legal del parqueadero Bodegaje Logística Financiera SAS, para que se sirva hacer entrega del vehículo de placa **GLX525** a la parte demandante y/o a quien ésta designe.
- 4.- Ordenar el desglose de los documentos allegados a favor de la parte solicitante. Déjense las constancias de rigor.
- 5.- **CUMPLIDO** lo anterior archívese el presente expediente, previa desanotación y ejecutoriada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
SP.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96fcbf808f5781faf72fb5f08b276d470178d3271531030c5a8b17381e75b1e7

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoi.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:

<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Documento generado en 24/06/2021 12:45:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**